11/08/2025 Audiencia 320.543 \$6.045.272 Tirada: 126.654 \$20.570.976 Difusión: Vpe pág:

Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación:

126.654 29,39%

Sección: Frecuencia:

PORTADA SEMANAL



Pág: 1

La operación está justo en la tercera y última fase de análisis de la entidad china, llamada SAMR:

Fecha

Vpe:

Autoridad china antimonopolios pone pausa a su revisión del acuerdo Codelco-SQM

Las partes están examinando condiciones, pero hay optimismo de que se podrá cerrar todo antes de octubre.

EDUARDO OLIVARES C.

Uno de los negocios más importantes en Chile tiene ahora las manccillas detenidas en Chi-na. La Administración Estatal para la Regulación del Mercado de China (SAMR, por sus siglas en inglés) ha activado la suspen-sión de plazos en la revisión del acuerdo entre Codelco y SOM. acuerdo entre Codeico y SQM, un mecanismo conocido como "stop the clock" —aplicado ahora, en la tercera y última fase del examen—, para profundizar su análisis y negociar condiciones para aprobar la operación. Esta figura —frecuente en fusiones de alto impacto— otorga a la autoridad más tiempo para recabar información o ajustar compro-misos antes de concluir. El Departamento II de Cum-

plimiento Antimonopolio de la SAMR, división especializada en control de concentraciones empresariales, tramita el caso. Abo-gados de ambas compañías se han reunido de forma presencial en Beijing con funcionarios de

este departamento. Son encuentros semanales que han incluido consultas a clientes, competido-res y otros actores relevantes del mercado del litio.

En representación de Codel-co, las gestiones están encabezadas por el estudio Carey, y en SQM, por Claro & Cía. En Chi-na, los equipos trabajan junto a Zhao Sheng Law Firm y Fan-gda Partners. Codelco y SQM buscan aliarse

en un *joint venture* para operar el Salar de Atacama hasta 2060. Requieren autorizaciones regulatorias en mercados claves que son destino del litio chileno.

La poderosa SAMR

La SAMR es la principal autoridad regulatoria de mercado en China, con facultades que van desde el control de fusiones a la protección del consumidor. Su estructura responde al marco institucional de la administración pública, bajo la autoridad del Consejo de Estado y alineada

con las directrices del Partido

Comunista Chino (PCCh). El director general de la SAMR es Luo Wen, un cargo de SAMN es Luo wen, un cargo de rango ministerial. Tiene 60 años y pertenece al Comité Central del PCCh. El departamento que revisa el caso Codelco-SQM es dirigido por Xu Lefu, abogado y doctor en leyes, graduado en universidades chinas.

Condiciones chinas

La alianza Codelco-SQM ya fue aprobada por las autoridades de libre competencia de Bra-sil, Corea del Sur, Japón, Arabia Saudita, la Unión Europea y Taiwán. En todas fue sin condiciones. En Chile, la Fiscalía Na-cional Económica aprobó la operación en abril con condicioes para evitar riesgos a la competencia.

petencia.
Según fuentes cercanas a las negociaciones, la SAMR no dará un visto bueno sin condiciones "claras y ejecutables". Entre los puntos centrales que ya ha



Luo Wen, director general de Administración Estatal de Regulación

transmitido a las partes están:

Precios competitivos: deberá haber un compromiso por escri-to a vender litio a precios que refleien un mercado abierto, evitando márgenes que puedan ser considerados abusivos. Para ello es necesario definir un benchmark, dado que ese metal no



Xu Lefu, director del Departamento II Antimonopolio de Administración Estatal de Regulación del Mercado.

tiene un lugar centralizado de transacciones (como es la Bolsa de Metales de Londres para el

cobre, por ejemplo).

Prohibición de cuotas discriminatorias: no podrá restringir volúmenes de venta en función de la nacionalidad del comprador, un punto especialmente sensible para China como principal consumidor global.

Otros frentes

Uno de los mayores opositores del acuerdo es Tianqi, firma china de litio que posee el 22% de la propiedad de su competidora chilena, SQM, pero cuyos intentos legales y administrativos para frenarlo han sido infructuosos. En el plano político, un informe crítico de la Cámara de Diputados ha marcado mara de Diputados ha marcado la discusión, y aunque candida-tos presidenciales han expresado sus reservas a la operación, han señalado que respetarán el contrato si se materializa cuando ya esté en funciones el nuevo gobierno. En paralelo, el otro requisito clave previo a la firma es el cierre de la consulta firma es el cierre de la consulta indígena con las comunidades atacameñas, sobre el cual ya hay avances con la "gran mayo-ría" de las organizaciones del pueblo Likanantay, informó Corfo el viernes. El optimismo de las empresas del acuerdo apunta a que China resolverá antes de octubre, lo que da es-pacio para cerrar todo este año.